

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
 LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de mayo de 2019**

PLAN	FECHA DE INICIO DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	Plazo	ÚLTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	ÚLTIMA GESTIÓN/PROXIMA GESTIÓN/OBSERVACIONES
<b>Planes Medio Hídrico</b>					
<b>Plan de descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto, para la cuenca del Lago Villarica.</b>	16/11/2018	Elaboración de Anteproyecto	12 meses	Resolución Exenta N°0158, del 22 de febrero de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente, que "Constituye Comité Operativo para la elaboración del plan de descontaminación por Clorofila "a", Transparencia y Fósforo Disuelto para la cuenca del Lago Villarica".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con fecha 28 de mayo de 2019 se realizó la 3° Reunión del Comité Operativo.</li> </ul>

**TABLA PÚBLICA**  
**ESTADO DE AVANCE DE LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA**

*Los procesos de dictación de los planes de prevención y/o descontaminación contemplan las siguientes etapas y actividades: Elaboración de Anteproyecto; Consulta Pública; Consulta a Consejos Consultivos; Elaboración de Proyecto Definitivo; Presentación del Proyecto Definitivo al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad; Dictación Decreto Supremo; Toma de Razón por Contraloría General de la República y Publicación en el Diario Oficial.*

**Fecha de elaboración: 31 de mayo de 2019**

  
  
**CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR**  
**Ministra del Medio Ambiente**

RESOLUCIÓN N.º  
PSV/PCR/RV/JUR/AJA/CDC